



ASIGNA FUNCIONES DE ENCARGADO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL E INFOCENTRO A FUNCIONARIO LEONARDO CORTES INSULSA, ADMINISTRATIVO GRADO 15.

DECRETO N° 1182

CHILLAN VIEJO, 03 ABR 2017

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. N° 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Memorandum 186 de fecha 30/03/2017 de la Directora de Desarrollo Comunitario, en que solicita Asignación de Funciones para **LEONARDO CORTES INSULSA**.

El Decreto Alcaldicio N. 3942 de fecha 29/11/2016 que nombra a Don **LEONARDO CORTES INSULSA** en calidad de Contrata, Escalafón Administrativo grado 15 EMS.

La necesidad del buen servicio.

DECRETO:

1.- DESIGNASE a Don **LEONARDO CORTES INSULSA**, Cédula Nacional de Identidad N. 12.524.022-4, Administrativo Grado 15 E.M., a contar del día 15 de Marzo de 2017 en calidad de Encargado de la Biblioteca Municipal e Infocentro.

2.- FIJASE dependencia directa de la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la Subrogue.

3.- DEROGASE cualquier otro Decreto Alcaldicio que tenga directa relación con el funcionario **LEONARDO CORTES INSULSA**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/ UAV/HHH/ OES/PMW/YGC
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE